

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATLANTIS EC CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, el día Jueves 21 de marzo del año dos mil diez y nueve siendo las 10 horas 30 minutos, en las oficina de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Principal Mediterráneo, se reúnen los siguientes socios de la compañía denominada ATLANTIS EC CIA. LTDA. :Pedro Esquettini Marín, como titular de ochenta participaciones y por sus propios derechos; el señor Esteban Mateo Carbonell Feijóo, como titular de veinte participaciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Esteban Alfonso Carbonell Pinto; y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Pedro Esquettini Vallejo.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos los relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, han estado a disposición de todos

los relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general, conforme lo dispone la ley.

**1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018:** El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señora María Fernanda Feijóo Vallejo , quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Manifiesta el Gerente General que la compañía igualó las proyecciones de ventas realizadas para el ejercicio económico en análisis, mejoro notablemente su recaudación de cartera vencida, producto de la reorganización administrativa que se realizó para optimizar las ventas y el control interno de la empresa. Esto y otros temas señalados en el informe, contribuyeron a obtener una utilidad importante en el ejercicio económico inmediato anterior.

Toma la palabra el socio Renato Sebastián Carbonell Feijóo, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018. La socia administradora, María Fernanda Feijóo Vallejo, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018:** El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los rubros y cuentas que componen todos los documentos referidos. Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto de las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra el socio Esteban Mateo Carbonell Feijóo , quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción

La Junta General ordinaria y universal de socios , resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El socio Administrador, Pedro Esquettini Marín, no intervino en esta aprobación de conformidad con la Ley.

**3. Distribución y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018:** Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, generó una pérdida de 2.089,74, y que el pago del Impuesto a la Renta generado por el Tercer Anticipo del Impuesto a la Renta del 2018 es de 61.88, lo cual se vuelve impuesto definitivo, generando una Pérdida Total de 2.151,62 Se ratifica que no existe Dividendos por Pagar a Socios de la empresa, y que los resultados se registraran en la cuenta de Pérdida del Ejercicio.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. La junta general ordinaria de socios, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados obtenidos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, en la forma propuesta por el Gerente General. Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de varios minutos, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio señor Esteban Mateo Carbonell Feijoo, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente. Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11:30 h se levanta la sesión.



Esteban Alfonso Carbonell Pinto

PRESIDENTE

SOCIO



Esteban Mateo Carbonell

SOCIO



Pedro Santiago Esquettini

SECRETARIO

SOCIO